

Informe anual junio 2020 junio 2021



Nada humano me es ajeno

RECTORÍA Informe anual junio 2020 junio 2021

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	8
I. Docencia	12
II. Investigación	13
III. Difusión cultural y extensión universitaria	13
IV. Cooperación	14
RECTORÍA	19
Situación presupuestal	20
Revisión de la nómina y Capítulo 1000	22
Atención a auditorías e impulso a mecanismos de control	26
Elaboración de presupuesto 2021	28
Diagnóstico y seguridad de la infraestructura	31
Frente a la pandemia por SARS-CoV2	33
Recolocar la UACM en la vida pública	35
La universidad en las grandes redes de instituciones académicas de la Ciudad de México y América Latina	35
La universidad tejiendo redes de fortalecimiento del trabajo académico, de investigación y docente	37
Participación de la UACM en órganos consultivos y cuerpos colegiados de política pública	40
La Universidad: 20 años de vida	40



UNIDAD DE TRANSPARENCIA	42
SECRETARÍA GENERAL	44
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN	47
COORDINACIÓN ACADÉMICA	49
COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	53
Reorientación del trabajo a modalidad a distancia mediante plataformas digitales	53
Vinculaciones interinstitucionales	54
Seminarios, diplomados, conferencias, cursos en línea y conversatorios	57
Exposiciones y recorridos virtuales	58
Centro Vlady	58
Casa Talavera	60
Programa de difusión y extensión universitaria en planteles	60
Programa de formación, desarrollo, creación y experimentación artística (talleres)	61
Área de publicaciones	62
Presencia de la UACM en ferias de libro y eventos editoriales en plataformas digitales	63
Extensión universitaria	64
Videoconferencias en tiempos pandémicos	64
Ensamble Coral y Sinfónica UACM	65
Teatro Popular Universitario (TPU)	65
Diseño y comunicación visual	65
Taller de impresión	66



COORDINACIÓN DE CERTIFICACIÓN	68
Planeación y operación de los periodos de Certificación	68
Información y Registro	72
Titulación	75
Gestión de Trámites	77
COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	79
Acciones desarrolladas en este período	80
Tareas en desarrollo	83
Becas y apoyos 2020-II	84
Proyección de gastos y apoyos semestre 2021-l	85
COORDINACIÓN DE OBRAS Y CONSERVACIÓN	86
COORDINACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	89
Subdirección de Recursos Humanos	90
Subdirección de Servicios Materiales	94
Subdirección de Servicios Generales	100
Comedores Universitarios	102
Protección Civil	103
Enlaces Administrativos de Plantel	111
Enlace Administrativo San Lorenzo Tezonco	112
Enlace administrativo CuautepeC	115
Enlace administrativo Casa Libertad	118
Enlace Administrativo Centro Histórico	121
Enlace Administrativo Plantel Del Valle	123
Centro Cultural Casa Talavera	125
Magdalena Contreras	126

PRESENTACIÓN

ste informe de trabajo que presentamos tiene la intención de compartir con la comunidad universitaria el estado que guarda la universidad y los retos que compartimos.

La pandemia nos colocó ante la situación de construir condiciones mínimas para la operación de la universidad y la continuidad de nuestra vida académica. La estrategia general la planteamos en el Plan de Contingencia y logramos, pese a las duras condiciones de la pandemia, que las actividades sustantivas se desarrollaran.

Desde nuestra llegada a la administración y hasta la fecha se ha laborado de manera presencial con aproximadamente el 10% del personal administrativo, técnico y manual. Esto sin duda ha supuesto retos enormes y ha implicado un esfuerzo extraordinario para las y los compañeros que, durante más de un año, han sostenido la operación de nuestra Universidad dando continuidad a los pagos y a los servicios generales. La Universidad siempre agradecerá su compromiso y voluntad, sin su trabajo no hubiera sido posible que todos los demás trabajadores se resguardasen con el pago puntual de su salario y que las actividades sustantivas se atendieran a distancia.

Hoy es tiempo de enfrentar los retos que tiene nuestra institución y para ello es fundamental que la comunidad universitaria esté informada y pueda, como muchas veces lo ha hecho, definir el rumbo que debe tomar nuestro proyecto universitario.

Tanto en 2018 como en 2020 presentamos un plan de trabajo para la Rectoría que ponía en el centro tres



objetivos: el primero, la necesidad de un reordenamiento administrativo que permitiera el buen uso de los recursos y la efectividad en las actividades de la universidad, eso que hemos llamado reiteradamente «poner en orden la casa»; segundo, colocar la vida académica en el centro de las toma de decisiones de la universidad y revitalizar nuestro proyecto universitario; y tercero, situar en el espacio académico y en la vida pública a la UACM como el proyecto digno y potente que es.

La pandemia y las condiciones de distanciamiento social que trajo aparejadas generó una situación extraordinaria para esta administración, supuso asumir las tareas en medio de la contingencia sanitaria, un escenario inédito en la historia de nuestro país y nuestra universidad. De este modo, las prioridades de actuación de esta administración tuvieron que adecuarse para sostener las actividades básicas y propiciar que la comunidad universitaria tuviera las mejores condiciones posibles para enfrentar la contingencia.

A la crisis generada por la pandemia, hay que agregar que la institución se encontraba en un profundo desgaste y desorden administrativo que podría resumirse en:

- Falta de protocolos de seguimiento en el trabajo de las áreas —en el ejercicio del presupuesto y en las tareas y actividades.
- Falta de procesos administrativos en las áreas y la ausencia de coordinación entre las distintas instancias.
- Crisis en la ejecución de las obras y del mantenimiento de la infraestructura —inmuebles e informáticos y de telecomunicaciones.
- Falta de sistemas de información confiables y/o actualizados.
- Ausencia de planeación y seguimiento a las actividades desde una mirada institucional.
- Carencia de un plan institucional de desarrollo de la Universidad, que permita diagnosticar, evaluar y planear su crecimiento.
- Débil presencia de la UACM en la vida pública de la ciudad y ausencia de una política de cooperación y vinculación.



- Carencia de diagnósticos sobre las actividades académicas.
- Falta de atención a las tareas de rendición de cuentas, información pública y control.

De este modo, buena parte del trabajo colaborativo de las distintas coordinaciones e instancias se concentró en seis prioridades:

- 1. Sostener, en el marco de la pandemia, las actividades académicas —docencia, investigación y difusión— adaptándolas a entornos digitales, mejorar la planeación de los procesos académicos y sistematizar la información para diagnosticar el estado de las actividades sustantivas de la universidad.
- 2. Clarificar y transparentar el estado financiero de la institución que había sido opaco por años.
- 3. Mantener las actividades administrativas en el contexto de la pandemia —pagos de nómina y becas, proveedores, compras, entre otros— y, al mismo tiempo, revisar y reformar los procesos administrativos para hacerlos más eficientes y transparentes.
- **4.** Atender la crítica situación derivada de las obras inconclusas y del deterioro en la infraestructura de los planteles y sedes.
- 5. Identificar los apoyos que la comunidad universitaria requirió en la pandemia y atenderlos con los recursos universitarios, así como desarrollar protocolos sanitarios y definiciones académico-administrativas para mantener y adaptar el funcionamiento de la Universidad a las condiciones derivadas de la pandemia.
- 6. Impulsar la imagen de la Universidad, restablecer relaciones con el entorno con un compromiso con la cooperación y con la rendición de cuentas, lo que ha supuesto de manera destacada dar importancia al cumplimiento de las Auditorías y fortalecer las actividades de la Unidad de Transparencia.

Es importante señalar que el trabajo ha sido coordinado desde los espacios colegiados ya existentes junto con la formación de diversos grupos de trabajo para atender distintas problemáticas. Es de destacarse que se ha rea



lizado un trabajo sistemático con las Coordinaciones de Informática y Telecomunicaciones y la Coordinación de Comunicación cuyos coordinadores fueron electos por el Consejo Universitario. De igual forma ha existido un trabajo coordinado con la Tesorería y con la Oficia de la Abogada General, así como con los órganos de control y con los encargados de atender las inconformidades de la comunidad universitaria, la Contraloría General y la Defensora de los Derechos Universitarios. Asimismo, durante este año ha sido fluida y fructífera la relación con las distintas comisiones del Consejo Universitario.

De este modo el trabajo realizado se explica por la capacidad de construir objetivos comunes y trabajar, cada cual, desde sus ámbitos de responsabilidad, de manera coordinada y con disposición a lograr que nuestra Universidad saliera adelante en un contexto tan difícil.

Uno de los más importantes logros que en conjunto alcanzamos durante este año fue la aprobación del *Programa Institucional de Desarrollo* (PIDE) que es el principal instrumento de planeación y seguimiento de las políticas universitarias y del cual habíamos carecido por todos estos años. El PIDE recupera los objetivos planteados en la Ley de la UACM e intenta hacerlos operativos con el fin de posibilitar la planeación, la evaluación y la mejora de las actividades que todas y todos realizamos en la UACM. Es importante señalar que buena parte de las actividades que se reportan en este informe comparten la ruta de trabajo del PIDE por lo que, por primera vez, podemos decir que este informe podrá ser parte de un ejercicio de rendición de cuentas y de evaluación institucional.

El Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) identifica como los objetivos institucionales:

 Coadyuvar a satisfacer la demanda de servicios educativos de nivel superior en la Ciudad de México, en el marco de una política educativa democrática e incluyente que responda al principio de ingreso irrestricto y a la posibilidad de que las y los estudiantes avancen a su propio ritmo, de acuerdo a sus circunstancias específicas.



- 2. Asegurar un alto nivel en todas sus actividades académicas y la plena confiabilidad de los certificados, títulos y grados otorgados, contribuyendo al desarrollo cultural y profesional de las y los estudiantes.
- **3.** Constituir una comunidad académica autónoma, plural, crítica, democrática, de autocuidado y sustentable.
- **4.** Establecer una relación solidaria y de participación con la sociedad, fomentando una cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.
- 5. Desarrollar una gestión institucional responsable y eficiente, con relaciones basadas en la cooperación y el apoyo mutuo.

A partir de estos objetivos se intensifican cuatro ejes sustantivos de acción -docencia, investigación, difusión y extensión universitaria, cooperación- para los que identifica un conjunto de políticas que a continuación se enlistan.

I. Docencia

- Promoción y desarrollo de la autonomía en el aprendizaje de las y los estudiantes, con una visión crítica y creativa que involucre su proyecto personal y comunitario.
- Desarrollo de estrategias y acciones permanentes para fomentar la igualdad de participación de las personas estudiantes e inclusión en sus distintos niveles.
- Formación y evaluación docente atendiendo y fomentando la función del personal académico como mediador que informa, orienta y estimula los aprendizajes de las personas estudiantes.
- Fortalecimiento, reorganización y crecimiento de la oferta académica de la Universidad a través de la evaluación curricular continua.
- Fortalecimiento y/o reorientación de los programas de posgrado que se identifiquen con el proyecto educativo de la Universidad.



II. Investigación

- Promoción de la investigación y la creación artística inter/trans/pluridisciplinaria innovadora, crítica y con responsabilidad social que crea, recrea y construye conocimientos, productos artísticos y tecnologías.
- Creación de estrategias que fomenten una investigación permanente, fundamentalmente colectiva, intercolegiada, vinculada a la docencia y que fortalezca redes interinstitucionales.
- Fortalecimiento de grupos, líneas y programas de investigación que consoliden trabajos de largo aliento, que atiendan problemáticas relevantes y recreen la identidad de la Universidad.
- Fomento a la investigación sobre problemáticas de la Ciudad de México.

III. Difusión cultural y extensión universitaria

- Promoción de la difusión de las ciencias, las artes y las humanidades entre las personas integrantes de la comunidad universitaria y en el entorno social, en particular en las comunidades de la Ciudad de México.
- Impulso de la extensión universitaria con una perspectiva académica y cultural, crítica y plural, que beneficie a las comunidades de la Ciudad de México.
- Fortalecimiento de la producción editorial con una perspectiva de diversidad, accesibilidad y sustentabilidad.
- Desarrollo y reforzamiento de plataformas y herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de las actividades académicas y la divulgación y el resguardo de sus productos.



IV. Cooperación

- Desarrollo de programas de extensión universitaria, con una perspectiva formativa, académica y cultural, que beneficien a distintos sectores de la Ciudad de México.
- Conformación de programas de vinculación comunitaria que permita la incidencia de los proyectos universitarios en distintos ámbitos y sectores sociales.
- Seguimiento y vinculación con quienes han egresado de la Universidad, que posibiliten el crecimiento de redes de la comunidad universitaria.
- Evaluación continua de los programas de vinculación y extensión.

Asimismo, en el PIDE se identifican tres ejes operativos o funcionales que agrupan los distintos tipos de actividades que realizan principalmente los órganos de gobierno y las instancias administrativas. El cumplimiento de estos ejes operativos es la tarea fundamental de la administración. Una labor central en este año ha sido la identificación de problemas en buena parte de los procesos administrativos, así como la atención al déficit de información sistematizada para la toma de decisiones. Los trabajos de planeación, gestión y evaluación institucional son, para esta administración, de la mayor relevancia pues enfrentábamos un fuerte deterioro en la capacidad de seguimiento y análisis de los procesos.

- **1. Autogobierno universitario.** Rasgo característico de la Universidad que se centra en la consolidación de un gobierno eficaz que garantiza el cumplimiento de sus fines y se traduce en un ejercicio de libertad de pensamiento y de respeto a las diferencias.
 - Fomento de una cultura participativa, responsable, incluyente, democrática, de construcción de consensos, de respeto a las diferencias, privilegiando la mediación y la cultura de la paz en la toma de decisiones.



- Fortalecimiento de los distintos órganos e instancias académicas, académico-administrativas, administrativas y de gobierno.
- Fomento de un ejercicio que, desde las distintas instancias del gobierno universitario autónomo, rinda cuentas, use adecuadamente los recursos, respete la legislación, los derechos humanos y los derechos universitarios.
- 2. Gestión institucional (académica, académico-administrativa y administrativa). Proceso institucional responsable y eficiente, con relaciones basadas en la cooperación y el apoyo mutuo, orientado a garantizar que los proyectos académicos institucionales funcionen y se desarrollen de forma clara y se brinden los servicios de forma eficiente para el beneficio de la comunidad universitaria y para el logro de las finalidades de la Universidad.
 - Promoción de una cultura de la transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas.
 - Fortalecimiento de las instancias académicas, académico-administrativas y administrativas para la toma de decisiones acordes a las necesidades sustantivas de la institución.
 - Creación y actualización constante de normativas que permitan el funcionamiento transparente y adecuado del sector administrativo, técnico y manual.
 - Creación de un sistema de capacitación constante que posibilite maximizar la calidad de los servicios.
 - Actualización, simplificación, digitalización y consolidación de los procesos relacionados con los servicios brindados a la comunidad universitaria.
 - Implementación de mecanismos de control y seguimiento a las tareas de gestión institucional.
- **3. Planeación y evaluación institucional.** Procesos de autorregulación para el logro de los objetivos institucionales y para el uso eficiente de los recursos subsidiados por el gobierno local y federal. La planeación y la evaluación favorecen la participación de la comunidad universitaria en la construcción y puesta en marcha de programas y proyectos, permiten la comunicación y coordinación entre entidades académicas, académico-administrativas y



administrativas, proporcionan información relevante sobre el desarrollo de la institución y son el instrumento que permite hacer uso de los recursos de manera eficiente y racional.

- Creación, ampliación y modificación de la legislación y la normatividad (sector académico, sector estudiantil y sector administrativo) para la planeación institucional eficiente.
- Consolidación de los órganos y las instancias de planeación para posibilitar un desarrollo institucional responsable.
- Evaluación y reorganización de los procesos de gestión académica y académico-administrativa.
- Producción de información confiable que posibilite la evaluación y la planeación institucional.

Por último y en concordancia con el carácter humanista, democrático e inclusivo de nuestra Universidad, el PIDE establece que el conjunto de las actividades ordenadas en los ejes sustantivos y funcionales deberán tomar en cuenta los principios que promuevan la erradicación de las violencias y todo tipo de discriminaciones a partir del respeto a los derechos humanos y una cultura de la paz. De este modo se establecen tres ejes transversales:

- Fomento a una cultura institucional de solución de conflictos a través de la mediación, la cultura de la paz y el diálogo.
- Construcción de una comunidad que procure erradicar todo tipo de violencias con base en el respeto a los derechos humanos y el principio de no discriminación.
- **3.** Promoción de la inclusión y la igualdad sustantiva entre la plural y diversa comunidad universitaria.

A continuación, se reportan de manera sintética las actividades de las distintas Áreas y Coordinaciones con el fin de visibilizar el trabajo realizado. Las tareas por ellas realizadas dan cumplimiento, por un lado, a las políticas establecidas en el PIDE y, por otro, a las necesidades específicas derivadas de la situación extraordinaria por la que la Universidad atravesó durante este año. En todos



los casos las actividades que las Coordinaciones reportan siempre contaron con el apoyo de otras instancias. La información específica de algunas de estas puede solicitarse al área responsable.

Como se podrá apreciar en este Informe de actividades, durante este año, la UACM no sólo fue capaz de resistir y mantenerse trabajando pese a las duras condiciones derivadas de la pandemia, sino que además consiguió fortalecerse en diversas áreas. La UACM logró por primer vez tener un Programa Institucional de Desarrollo, conseguimos trasparentar nuestra situación financiera, nos mantuvimos como una opción educativa en sendas convocatorias de ingreso, logramos sostener las actividades docentes, de investigación y difusión; iniciamos una intensa política de presencia de la UACM en la vida pública, mejoramos nuestra capacidad de rendición de cuentas —auditorías e información pública— impulsamos junto con el Consejo Universitario una política institucional de atención a la violencia y desigualdad de género, diagnosticamos y estamos atendiendo de manera prioritaria la crítica situación de nuestra infraestructura.

De este año podemos aprender que si logramos construir un rumbo común somos capaces de salir adelante. Hoy, a sus 20 años, la UACM está viva y tiene un futuro por delante. De nuestro trabajo depende lograrlo.